

Imagen e imaginación en la fundamentación del Leviatán.

Galimidi, José Luis y Vrljicak, Lucía.

Cita:

Galimidi, José Luis y Vrljicak, Lucía (2024). *Imagen e imaginación en la fundamentación del Leviatán. III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/3.congreso.eh.unsam/584>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/esz9/r6w>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Resumen ampliado para Jornadas UNSAM 2024

Autores: José Luis Galimidi y Lucía Vrljicak (Universidad de San Andrés- UBA)

Título: **Imagen e imaginación en la fundamentación del Leviatán.**

En *Leviatán*, Hobbes plantea una ambivalencia esencial para la relación que existe entre la subjetividad de cada ciudadano y la consistencia del dispositivo estatal soberano.

De un lado, el Estado hobbesiano, para cumplir con el propósito de evitar la recaída en la violenta y miserable condición de naturaleza, debe ser un artificio estable a través de los sucesivos cambios generacionales, inmune a las esperables pretensiones rebeldes de un cambio de régimen, sensato en la creatividad legislativa y previsible en la resolución judicial de conflictos, guardián eficaz de la productividad e intercambio de bienes y servicios, y poderoso en su capacidad policial interna y militar frente a potencias extranjeras. Dan cuenta de este ideal las imágenes de poderío protector y estabilidad que ofrece Hobbes: el Estado como edificio, como maquinaria bien diseñada, como hombre descomunal, como Leviatán, o, en el límite de lo humano, como dios mortal y el soberano como lugarteniente del Dios inmortal en la tierra.

Pero, del otro lado, la construcción política asienta su posibilidad misma de existencia en la voluntad y en la imaginación de cada uno de sus integrantes, pues estos juegan un rol central en la disposición de los individuos a consentir. De este modo, la disposición para aceptar un acuerdo, necesaria para la conformación de los diferentes poderes instrumentales, está íntimamente vinculada con el estado de ánimo en su interacción mutua con los contenidos mentales de los individuos. De manera similar, esta disposición incide en la aceptación de la narrativa contractualista que justifica la relación de dominio político, así como en la atribución de personalidad, ya sea natural o artificial, entre los individuos. Y el caso es que la teoría hobbesiana ofrece elementos suficientes para entender que no es improbable que la imaginación y la voluntad de los particulares, tanto de los súbditos cuanto, y especialmente, de los magistrados pueden ser notablemente inestables, y hasta imprevisibles. El mismo estatuto de ficción constitutiva que legitima la necesidad de generar el ordenamiento estatal puede explicar el fenómeno, igualmente moderno, de la rebelión y la revolución. Estabilidad e inestabilidad como elementos constitutivos de la eidética de lo político.

Con la base de este encuadre, en nuestro trabajo atenderemos a dos dimensiones de la escritura de Thomas Hobbes. En el plano de lo conceptual, mencionaremos algunas de las

maneras en las que la imaginación oficia como fundamento del dispositivo político. Y en el plano de la acción soberana, resaltaremos la necesidad de intervención pedagógica como antídoto contra la previsible tendencia a la inconstancia y la fluidez de la conciencia política, por vía de la crítica del Reino de las Tinieblas y de la reivindicación del monopolio hermenéutico escriturario.